



Gobernación del Tolima  
Nit. 800 113 672 7  
Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Ibagué, \_24 de noviembre\_ de 2023

Doctora:  
**KATERINE YULIETH LEON MIRANDA**  
Directora Oficina de Contratación  
Gobernación del Tolima.


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 24 NOV 2023  
Hora: 10:32 am  
Nº Rdo.: 6017

Asunto: **ENTREGA ACTA DE LIQUIDACION OC109300 CONTRATO 1636**

Cordialmente me permito hacer entrega del siguiente documento para cargue en el portal Colombia compra eficiente.


- Acta de liquidación.

Cordialmente.

  
Ing. Oscar Javier Bonilla Castaño.  
Apoyo a la Supervisor.

**"El Tolima nos Une"**

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Telefax: (8) 2617081-2611111 Extensión 1311  
Página Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co)  
Ibagué, Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 4
ACTA DE LIQUIDACIÓN			Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	14	de	Noviembre	de	2023
--------	----	----	-----------	----	------


<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>					

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO</b>			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	OC109300 CONTRATO 1636		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".		
INTERVENTOR(ES):	N/A		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	NAVITRANS S.A.S		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00). IVA INCLUIDO	<b>DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:</b>	CIENTO CINCUENTA DIAS (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A
CDP:	2387 y 2388 de 22 de marzo de 2023		
RP:	5005 y 5006 del 17/0//2023		
Fecha legalización:	18/05/2023		
Finalización del contrato	14/10/2023		

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima y NAVITRANS S.A.S., se celebró el Contrato No. 1636 OC109300 del 12 de mayo de 2023, cuyo objeto es "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA". por un valor de \$ 6.492.746,239,00 y un plazo de Ciento cincuenta (150) días.
- Que los Registros Presupuestales No. 5005 y 5006 fueron expedidos el del 17 de mayo de 2023; el contrato fue suscrito por las partes el 12 de mayo de 2023, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 18 de mayo de 2023 y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 18 de mayo de 2023.

*[Handwritten signature]*

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 2 de 4</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>			<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>


3. Que el acta de inicio del acto contractual fue suscrita el día 18 de mayo de 2023.
4. Que, el plazo de duración de la orden de compra No. 109300 de fecha 12 de mayo de 2023, se determina entre las fechas de emisión (11 de mayo de 2023) y la fecha de vencimiento (10 de Octubre de 2023) y corresponde a CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO.
5. Que según el acta de inicio suscrita entre las partes con fecha del 18 de mayo de 2023 fue modificada la fecha final de ejecución de la orden de compra para el día **14 de octubre de 2023**.
6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat como lo consta en las actas de recibo final del 14 de octubre de 2023.
7. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Balance General del Contrato</b>		<b>Pagos realizados al contratista</b>			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 6.492.746,239,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Adiciones si las hay	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 6.492.746,239,00				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.492.746,239,00				
Valor total ejecutado	\$ 6.492.746,239,00				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				

Por lo anteriormente expuesto, las partes



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 3 de 4</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>		<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

**ACUERDAN:**

- DAR POR LIQUIDADADO EL CONTRATO 1636 DEL 12 DE MAYO DE 2023 OC 109300, CUYO OBJETO ES "COMPRA DE VOLQUETAS PARA APOYAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA".
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del **Contrato y/o Convenio**, el contratista y/o cooperante no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista y/o cooperante.
- Durante la ejecución de la orden de compra no se realizó pago alguno, de tal forma Queda pendiente el siguiente pago al contratista por valor de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00) M/CTE.**


Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta de Liquidación	\$ 6.492.746,239,00	\$ 0	\$ 6.492.746,239,00	\$ 0

- En consecuencia, el contratista renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales, etc., respecto a la orden de compra OC 109300 contrato 1636 de 2023.
- El contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías que amparan el presente contrato, máximo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente Acta de Liquidación y radicar el respectivo documento que lo soporte, en la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, para proceder a realizar el pago final del contrato, las cuales se relacionan a continuación:

AMPAROS	N° PÓLIZA	VALOS ASEGURADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO	M-100198015	\$ 649,274,623.90	18/05/2023	14/04/2023
CALIDAD	M-100198015	\$ 324.637.311,95	18/05/2023	14/04/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M-100198015	\$ 649,274,623.90	18/05/2023	14/04/2023

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto una vez la Gobernación del Tolima cancele al contratista la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.492.746,239,00) M/CTE**

*J. Acosta*


	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-GB-023</b>
			<b>Versión: 03</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Pág. 4 de 4</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>			<b>Vigente desde: 05/09/2023</b>

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

  
**SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS**  
 Secretaria De Infraestructura y Hábitat  
 Gobernación del Tolima

  
**NANCY BUITRAGO MOLINA**  
 Representante Legal  
 NAVITRNAS S.A.S

  
**XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO**  
 Supervisor del Contrato  
 Gobernación del Tolima

  
**OSCAR JAVIER BONILLA CASTAÑO**  
 Apoyo a la supervisión.  
 Gobernación del Tolima

Revisó: Valeria Campos Guzmán – Abogada SIH VCG

**DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.**

- Informe de supervisión N°1
- Facturas.
- Certificado de parafiscales.